

Dec. No. 1585, que nombra al Sr. Darío Jiménez, Cónsul General de la República en Panamá.

G. O. No. 9526, del 15 de marzo de 1980

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1585

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor Darío Jiménez, queda designado Cónsul General de la República en la ciudad de Panamá, con jurisdicción en todo el territorio de la República de Panamá.

Art. 2.— Queda derogado el Decreto No. 991 de fecha 2 de julio de 1979 que designa al señor Darío Jiménez como Cónsul General de la República en Colón, República de Panamá.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1586, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a S. E. Dr. Hans-Henning Wolter.

G. O. No. 9526, del 15 de marzo de 1980

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1586

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Doctor Hans-Henning Wolter, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federal de Alemania;

VISTA la Ley No. 1113 del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

ARTICULO UNICO: Se concede al Excelentísimo señor Doctor Hans-Henning Wolter, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federal de Alemania, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1587, que concede jubilación con pensión del Estado al Sr. Ercilio A. Núñez García.

G. O. No. 9526, del 15 de marzo de 1980

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1587

VISTA la Ley No. 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de julio de 1959;